

que de aq. demora que tubiere por conveniente o
q. fuerde mandada la Ciudad con la parte una la que
la parte con conformençia de ello describe lo que
a q. con tan daziote motivo et de epidemia

Lo qual aspira la Ciudad

Lo qual Aspira una Ciudad por autençia q. se ha en

en el d. de mayo de 1582

Juan Cap. de

D. D. de

Atenas

Don Juan de

Don Juan de



Lo que

En la d. de N. de S. P. Ciudad de Carvajal y Salas Ca-
pitularon Kella la mañana de hoy meina de Sep-
t. años de mil y ochocientos de congregaron a Caviles ordi-
nario los Señores D. Juan Barrios Penagala que Pre-
sido por ocupacion del S. Conde, y del S. Alcaide ma-
yor D. Ruy Riquelme Salasfranca, y D. Bernardo de Mibano
D. Luis Garcia de Carvajal, y Fran. Balsarano, D. Fran.
Rodriguez, D. Manuel Antonio Carreras Regidor,
D. Joaquin de Rocio, D. Jaime Lopez, D. Juan Florençio
Cortera y Fulgençio Saurer Diputados, D. Niente Anrubi
Regidor, y D. S. S. J. General de esta Ciudad, y D. Antoni
Marcella Sindico Penonero de este Pueblo, y acordaron
lo siguiente

Citacion

En este Ayuntamiento acordaron D. Pedro Gallardo Portero de
Salas Carvajal haver citados para este Caviles a todos los
Cavalleros Reales que han pedido ser havidos ca-
mo no conuenia a lo Provincial los Señores

